ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES
PAGADERO ADELANTADO

Por un mes . . . . . . 2.00 pesos
Por seis meses 11.50
Por un año 20.00
Número suelto 0.05
Número atrasado . . . 0.10

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo $ 0.50 mensuales para la República Argentina; $ 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; $ 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS

...a Administracion de El Siglo manifiesta que no se devuelven los originales publíquense ó no.
...dvierte tambien que no dá explicaciones sobre los escritos que no publique.
...Los artículos de interés público serán publicados gratuitamente y los de interés particular abonarán segun
...ifa del establecimiento.
...Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio
...Administracion.

REDACTOR—EDUARDO ACEVEDO

AGENTES

En París . . . . Señores Amedee Prince y Ca., rue de Provence núm. 84.
» . . . . . A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.
» Europa . . . (con exclusion de Francia) Estados Unidos y colonias inglesas Reuter's Telegram Company Limited Lóndre.

Almanaque

...y mártes 20—Santos Leon y Eleuterio, obispo. ...n 51 dias transcurridos, faltando 314 para fin ...año.
...le el sol á las 5 h. 27 m. y se pone á las 6 h. ...m.
...na llena (2.° dia).

EL SIGLO

...labras presidenciales, palabras

...s dos cartas políticas que publicamos en nues... edicion de ayer tarde, rompen por fin el largo ...rgonzoso silencio en que viene elaborándose el ...blema presidencial.

...l doctor don Gregorio L. Rodriguez declara qu... ...o votará por el general Tajes, aunque no com... su rectificacion, expresando como sería muy ...ocrático, cual es el candidato de sus simpatías, ...dadano por el cual sufragará el 1.° de Marzo. ...s explícitos son los señores Antonio María Ro... ...uez, Ventura Enciso y Alberto F. Munilla. ...s proclaman ya candidato y dicen que el actual ...istro de la Guerra, es el ciudadano que reune ...ores probabilidades en la próxima contienda ...idencial.

...regan estos últimos diputados en su carta, ...el presidente de la República, con el cual cele... ...n una entrevista, les autorizó para decir por la ...s: «que ya no era posible pensar en la candi... ...a del doctor Ellauri; que desde entonces solo ...aban como posibles las del ministro de la Gue... don Alcides Montero y don Juan Idiarte Borda; ...ya habia manifestado á todos los amigos, *que res... ...o de estos candidatos todos igualmente amigos ...ta situacion, los dejaba* EN COMPLETA LIBERTAD, ...optar por el que les inspirara mayores simpa... ...siendo su firme propósito mantener una acti... ...de rigurosa prescindencia.»

...oncluyen expresando «que estas patrióticas y ...tas declaraciones, servirán para que muchos ...s colegas del Cuerpo Legislativo, que hasta ...habian mantenido en reserva sus opiniones ...s respecto de las diversas candidaturas en lu... ...*puedan plegarse libre y espontáneamente* á ...la que mejor satisfaga las aspiraciones del país ...nuestro partido político.»

...ucho y muy bueno, y mucho y muy malo, en... ...amos en estas declaraciones, tanto en lo que ...fiere al presidente, como en lo que atañe á los ...tados que lo fueron á consultar.

...mpecemos por lo bueno. La actitud de tres di... ...dos, diciéndole al país que ellos sufragarán ...el general don Luis Eduardo Perez, que no por ...cialmente ministro de la Guerra y haber su... ...ado brutales carradas de ascensos en estos úl... ...dias, es candidato inconfesable, impublicable, ...o lo son tantos otros de los que elogia el ...or Herrera y Obes; la declaracion de que ya no ...pensar en la candidatura Ellauri, á la que el país ...oye el papel poco envidiable de simple tapadera, ...niendo que el candidato oficial renunciaría el ...el 2 de Marzo, para abrir la cancha á un provi... ...o, que permitiría la reeleccion del doctor He... ...a y Obes: todo esto es bueno, requetebueno y ...que agradecer su publicacion oficial á los di... ...dos Rodriguez, Enciso y Munilla, tres raros ...ntes que le tiran de la lengua al presidente y ...le piden y obtienen autorizacion para dar á la ...sa lo que él piensa!

...onclyamos por lo malo. Tres diputados se re... ...ven á averiguar si el presidente «cumplirá la ...mne promesa hecha á la Asamblea y al país, en ...nsaje de apertura del año anterior, de dejar á ...illa que elija libremente á su sucesor; el pre... ...te declara entonces que él hubiera deseado el ...bramiento del doctor Ellauri, pero que en vista ...la resistencia irrevocable de este ciudadano, ...que solo quedaban como candidatos posi... Perez, Idiarte Borda y Montero (en otra ...erencia agregó á los dos Chucarro), amigos to... ...de la situacion, y dejaba á sus amigos en liber... ...ara resolverse por alguno de dichos candi... ...s; la suposicion de que estas frases pre... ...ciales servirán para que muchos diputados ...an plegarse libre y espontáneamente á la can... ...tura que mejor responda á las aspiraciones ...país: todo esto es m lo, muy malo. Demuestra ...pruebas oficiales que estábamos en lo cierto, ...ostener varias veces, que la Asamblea, que la ...oría de la Asamblea al menos no tenía ni se ...vía á tener candidato y que era y sería mane... por el presidente, con la misma facilidad ...que se maneja un teatro de títeres.

...e, asamblea legislativa, en la que hasta ...mismos miembros, algunos de sus *primaces*, ...o el doctor don Antonio M. Rodriguez, encuen... ...llano preguntar al Presidente, si dejará en li... ...ad á los electores y más llano anunciar á todos ...diputados que mantienen en reserva sus opinio... ...íntimas respecto de los diversos candidatos en ...a, *que pueden plegarse libre y espontánea*... ...te á cualquier candidato. Qué Asamblea, esta ...mblea del pardo Marciano!

...e todas maneras, aplaudimos la iniciativa fran... ...leal é independiente de los diputados que con... ...aron al doctor Herrera. Es una actitud que ...trasta con la que asume la mayoría de los di... ...dos y senadores, al plegar sus labios é inmobi... ...r su lengua en la cuestion presidencial, como si ...fueran ellos los que están llamados á resolverla, ...otro, del que son meros instrumentos ó peones. ...n cuanto á la sinceridad de las declaraciones del ...or Herrera y Obes, nada bueno podemos aven... ...r todavía.

...uando los comicios populares de Noviembre, ...bien él dijo que dejaría en libertad á los partidos, ...constituir la Asamblea; y sin embargo, llega... ...l momento de la votacion, formó escuadrones ...a frontera, para inutilizar votantes; falsificó es... ...dalosamente registros cívicos, para darse mayo... ...hizo una multiplicacion de guardias civiles, de ...renderos y de otros empleados, para aumentar ...legiones del sufragio oficial; movilizó fuerzas de ...a y convirtió cada mesa electoral en un reducto ...itar, para imponer á los ciudadanos; y como con... ...encia de esto y de la forzosa abstencion de todos ...partidos, repartió administrativamente las ban... ...de la Asamblea, segun acaba de confesárnoslo ...opio diario oficial, al pegarle unos zurriaga... ...á los diputados y senadores independientes, á ...que bajaban vergonzosamente la cabeza, cuando ...Juan A. Ramirez habló de lealtad y conse... ...cia el dia de la apertura de las sesiones ordi... ...ias del Cuerpo Legislativo.

...Si los tres diputados que han recibido la pala... ...oficial, pudieran encarnarla en hechos y reunir ...tros colegas para proclamar solemne y oficial... ...la candidatura del general Perez ó la de cual... ...er otro, que no sea un muñeco de Julio Herrera, ...ien entonces, creeríamos en la sinceridad de las ...laraciones oficiales.

...A que no encuentran veinte ó veinticinco fir... ...ales para el acta de proclamacion pública, y eso ...e estamos á ocho dias del nombramiento?

...Palabras presidenciales, palabras, con las que el ...n sofista tranquiliza los nervios de algunos de ...jóvenes é impacientes amigos y suprime los es... ...los ó asperezas en el camino que seguirá triun... ...nte el 1.° de Marzo!

Nuestro comercio en 1893

...La Direccion de Aduana acaba de completar los ...adros del comercio exterior correspondientes al ...próximo pasado, agregando los guarismos del ...rto trimestre, que eran los únicos que faltaban. ...Resulta de los cuadros insertos en otro lugar, que ...movimiento comercial de 1893, se descompone así:

...portacion . . . . $ 27:681.372
...portacion . . . . » 19:671.640

...*Ocho millones* á favor de la exportacion, que po... ...de relieve el esfuerzo del país para restablecer ...quilibrio económico, roto por la crisis de 1890 y ...su larga y dolorosa liquidacion.

...En 1892, las exportaciones se aproximaron á 26 ...llones y las importaciones á 18 y 1/2 millones, ...que importa decir que en una y otra rama del ...spacho aduanero, se han producido pequeños au... ...entos, que en la exportacion provienen de los pro... ...ctos de ganadería y saladeros y de los productos ...rales; y en la importacion, de los tegidos, que ...arcan un progreso de ochocientos mil pesos de ...n año á otro.

...Si nos remontamos algo mas y comparamos los ...entes guarismos de la estadística de Aduana, ...n los del año 1890, en que estalló la crísis, pero ...e fué todavía de activísimo movimiento comercial, ...sulta un descenso considerable en las importacio... ...s, y casi estacionamiento en las exportaciones. ...n 1890, en efecto, consumimos artículos extran... ...ros por un valor de 32 1/2 millones y exportamos ...roductos nacionales por 29 millones de pesos.

...El descenso en los consumos, proviene de las bebidas, ...e en 1890 despachó la Aduana por cerca de 4 y 1/2 ...millones, contra algo mas de 2 y 1/2 millones en ...893; de los comestibles y cereales, que en 1890 com... ...amos por 6 y 3/4 millones y en 1893 solo por 4 ...pico millones; de las materias para las industrias, ...materiales y máquinas, que bajaron de 9 1/2 millo... ...á 4 y 1/2; de los *artículos varios*, que descendie... ...de 5 á 2 1/2 millones, y los tabacos y cigarros, ...e en 1890 se aproximaron á 600,000 pesos, mien... ...s que en 1893 no alcanzan á 300,000.

...Hay que reconocer que en algunos capítulos, ...l descenso se debe parcialmente al progreso de ...s industrias nacionales. La produccion de vinos, ...alcoholes, cerveza y cereales, ha aumentado en el ...país y es natural entonces que sufran esas ramas ...el comercio de importacion, aparte de lo que han ...debido sufrir por efecto de la considerable restric... ...ion de los consumos, que se viene operando desde ...nes de 1890. Y en otros artículos, como por ejem... ...o, los tabacos y cigarros, cualquiera sea el de... ...amiento producido por la crísis y la desapa... ...cion de los...

dia mas creciente, por el alza bestial de los derechos, es un factor de no pequeña importancia, para explicar la baja en el movimiento importador.

Concretándonos al movimiento comercial de 1893, consignaremos un dato interesante, que se liga con el desequilibrio de las importaciones y exportaciones.

Hace pocos dias publicó la Direccion de Estadística el cuadro de las entradas y salidas de metálico amonedado en el mes de Diciembre. Agregándolo á los que ya hemos reasumido en otra oportunidad, resulta que durante el año que acaba de terminar entraron en la República, con procedencia de puertos extranjeros $ 5:757.767 y salieron $ 3:818 106.

Una diferencia favorable de dos millones en números redondos, que nadie diría que ha enriquecido la circulacion monetaria del país, como que continúa la misma paralizacion de los negocios, las mismas dificultades para movilizar la propiedad territorial, que en lo hondo del descenso de los precios.

Es que desde hace tiempo, falta la confianza política, que entre nosotros, mas que en ningun otro país de la tierra quizá, es la base de la confianza económica. La febril actividad que se produjo á raiz de la conciliacion de 1886, fué única y exclusivamente provocada por hechos políticos, en los que el país descubria ó creia descubrir una reaccion completa en las esferas del Gobierno. El aplastamiento considerable que ahora existe, es tambien debido á causas políticas, que viene agravando la proximidad del nombramiento presidencial.

Mientras no se sepa quien será presidente y si éste inspira ó no inspira confianza, los capitales rehechos en parte por el ahorro nacional, continuarán á la espectativa, circularán con pereza, no darán el empuje que son capaces de dar.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

BERLIN, Febrero 19—El emperador Guillermo salió esta tarde para Friedrichsruhe, devolver su visita al príncipe de Bismarck.

VIENA, 19—Empezó hoy el juicio de los anarquistas arrestados hace poco tiempo.

Por órden superior el juicio haráse á puertas cerradas, no admitiéndose al público.

PARIS, 19—A consecuencia de órdenes dadas por el ministro de Justicia, la policía en esta capital como en otras ciudades importantes de Francia, registró los domicilios de mas de 150 anarquistas, secuestrando numerosos documentos.

Varios anarquistas han sido arrestados.

PARIS, 19—Telegramas de San Luis (Senegal) anuncian que la columna del comandante Joffre, que está operando en el reino de Masina, ha sido señalada en Maloune.

Las noticias agregan que la columna francesa encuéntrase en excelentes condiciones y que no ha sufrido ningun percance.

Las tropas de la expedicion han debido llegar á Tombouctou el 1.° de Febrero. No se tiene ninguna noticia del coronel Bannier y de sus compañeros que han desaparecido.

BUDAPEST, 19—La Cámara de Representantes de Hungría empezó hoy la discusion del proyecto estableciendo el matrimonio civil.

El doctor Wekerlee, autor del proyecto y presidente del Consejo de ministros, ha sido muy aclamado por la muchedumbre reunida en los alrededores del palacio donde la Cámara celebra sus sesiones.

El proyecto será seguramente aprobado.

GENOVA, 19—Falleció hoy á la edad de 77 años el conocido y célebre violinista italiano Ernesto Camilo Sivori, que gozaba de una reputacion universal.

Hace muchos años Sivori hizo una gira artística por la América del Sur, donde obtuvo éxito completo.

BERLIN, 19—La agitacion entre los comerciantes é industriales contra el tratado de comercio celebrado con Rusia, aumenta considerablemente.

Numerosísimas protestas son dirigidas al parlamento aleman pidiendo que dicho tratado sea rechazado ó corregido, pues del modo que está perjudica grandemente á los productos alemanes. Dúdase mucho de que sean atendidas las peticiones del comercio.

BRUSELAS, 19—El gobierno belga, ha decidido la creacion de attachés militares acerca de las legaciones belgas en el extranjero.

LONDRES, 19—El Foreing Office ha recibido aviso de Egipto, de que el jóven khedive vendrá á Lóndres en el próximo mes de Junio.

ROMA, 19—El proyecto presentado por el señor Crispi suprimiendo numerosas prefecturas, con el objeto de hacer mas economías, ha levantado una vivísima oposicion entre los funcionarios amenazados.

El señor Crispi decidió no hacer caso y llevar á cabo su proyecto.

CHRISTIANIA, 19—El movimiento separatista aumenta en Noruega.

Hánse verificado numerosas reuniones de radicales, preconizándose la separacion de Suecia.

Noticias argentinas

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 19 (5.30 p. m.)—Las operaciones de metálico en la Bolsa son numerosas. Espérase una baja para fines del mes.—En el mercado de cambios mayor firmeza.

Los cheques del Banco Nacional cotízanse con 27 % de descuento, los del de la Provincia con 51 %, los bonos con 11 % y los cupones con 13 %.

—Las noticias que recíbense de Rio, pintan el estado sanitario como gravísimo.

El dia 16 ocurrieron 45 casos fatales.

La emigracion aumenta allí.

—El estado del enfermo del *Gellicara* sigue grave.

—El Estado Mayor dice que el padre Pera, vicario del ejército, tiene licencia de 3 meses que vencerá el 18 de Marzo. Créesele en el Paraguay. El clero cree que los rumores de que casóse son infundados.

BUENOS AIRES, 19 (10.30 p. m.)—Asegúrase que parientes del padre Pera, publicarán en los diarios carta de éste sobre su cambio de residencia. Asegúrase no volverá á su profesion por cuestiones que afectanle. Háblase de recolectar fondos para mejorar su situacion, que se dice es difícil.

—Una crisis ministerial aproxímase.

El presidente no concurrió hoy á su despacho. Dícese tuvo en su casa conferencias con amigos, sobre el modo de remediar la suba del oro, sea por cambiar el mistro de Hacienda ó por producir buen efecto en la plaza.

Háblase de hacer efectuar al doctor Terry economías por valor de diez millones, además de las necesarias para equilibrar el presupuesto.

Comerciales

BUENOS AIRES, 19—Oro, al contado, 359.
Idem fin de mes, 360.
Empréstito interno, al contado, 70.
Fondos Públicos, 1882, al contado, 67.80.
Deuda Municipal 1882, al contado, 60.
Consolidada Municipal, al contado, 74.
Muelle Catalinas, al contado, 6.
Gas Primitivo, al contado, 84.?
Cédulas 8 %, al contado, 23.70.
Idem O y N, idem, 23.50.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 48 1/4 á 5/16.
» Francia, 5.07 á 5.08.
» Alemania, 4.11 á 4.12.
» Bélgica. 5.08 1/2.

Salen *Vénus, Ricadavia* y *Golondrina II.*

BUENOS AIRES, 19 (última hora)—Oro, 360.20.
Empréstito interno, 1892, al contado, 70.50.
Idem de 1892, idem, 67 80.

ESTADISTICA DE ADUANA

Cuadro de la importacion y exportacion, divididos por trimestres clasificados por categorias, correspondiente al año civil de 1893

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Totales
Bebidas en general	692.325 19	668.273 21	644.371 23	659.185 01	2.664 154 64
Comestibles, cereales y especias	1.084.112 09	1.080.871 08	960.484 97	1.016 178 59	4.141 646 73
Tabacos y cigarros en general	80.767 48	64 857 55	65.933 58	58.588 32	270.146 93
Géneros y tejidos en general	1.122.068 11	874.314 59	1.101.492 76	795.438 54	3.893.314 00
Ropa hecha y artículos confeccionados	355.712 37	287 952 85	290.569 71	264.461 50	1.198.696 43
Materias para la industria, materiales y máquinas	1.126.034 16	1.075.585 60	1 099 469 91	1.259.732 54	4.560.822 21
Varios artículos	518 305 61	572.066 19	659.650 69	627.132 90	2.377 154 49
Ganado en pié	90.529 50	275.023 50	96.620 70	103.531 00	565.704 79
	5 069.854 51	4 898.944 57	4 918 593 55	4.784.247 50	19.671.640 13

Exportacion en el año 1893

	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Totales
Animales en pié	244.496 50	357.298 50	43.892 50	64.695 50	710.382 50
Productos de ganadería y saladeros	7.772.009 37	7.339.080 34	5.100.171 69	5.565.691 37	25.776.952 77
Productos rurales	136.010 54	142.703 08	181.640 11	307.618 22	767.971 95
Otros productos	52.512 46	93.630 09	99.147 40	90.058 86	335.348 81
Rancho ó provisiones para buques	29.566 00	22.989 20	17.605 50	20.555 80	90.716 50
	8.234.594 87	7.955.701 21	5.442.457 20	6.048.619 75	27.681.372 53

Montevideo, Febrero 16 de 1894.
V.° B.°—*E. Gradin.*

Juan Barbat

GACETILLA

EL DIA POLITICO

Diabluras

Apesar de las declaraciones del presidente que aparecen en la carta de los diputados Rodriguez, Enciso y Munilla, un grupo de sus amigos continúa trabajando para proclamar la candidatura del doctor Ellauri.

Ayer se reunieron diez y siete, en casa del diputado Lenzi (de Canelones) y parece que decidieron proclamar al candidato recalcitrante.... pero votar por el candidato euskaro.

Redactóse un acta, poco mas ó menos en esta forma: «Reunidos en tal parte y en tal fecha, los diputados fulano, mengano y zutano (siguen treinta y un nombres); acordaron proclamar candidato para la futura presidencia al doctor José E. Ellauri, y para el caso en que ese digno ciudadano no aceptara, al senador por Maldonado señor Idiarte Borda.»

Esta pequeña viveza de poner al doctor Ellauri como carnada para que muerdan los miembros de la Asamblea en el anzuelo de la candidatura Borda, es atribuida á la imaginacion siempre fecunda y mefistofélica del diputado Brian. No lo creemos, porque el representante de Minas sabe mejor que nadie que engañifas tan burdas son buenas solo para pescar mojarritas inocentes, y no para los dorados agalludos y las tarariras desconfiadas, que nadan actualmente en las aguas revueltas de nuestra política.

Fuera de eso, lo de los treinta y un nombres es pura fantasmagoría y *voulez vous* con soda.

Cuatro ó cinco de los que aparecen acordando proclamar en esa reunion, no solo no asistieron á ella, sino que ni siquiera sabian dónde y cuándo tenia lugar.

Parece que es maña vieja herrerista esa de incluir sin ninguna clase de autorizacion los nombres de personas amigas en cierta clase de documentos.

Lo hicieron cuando invitaron para la contra manifestacion, á la que tuvo lugar en honor de don José María Muñoz, mas tarde cuando la inscripcion en los registros del ferrocarril del Norte, y lo repiten ahora con esta acta curiosa, de la que habrá que eliminar unos cuantos nombres y apellidos.

Eso, si es que ve la luz, que lo dudamos, porque ...ron en *proyectos de notas*, el acta elaborada en lo de Lenzi, puede que resulte un *proyecto de acta*, y quede olvidada en el bolsillo interior de don Clodomiro Arteaga.

¡Vaya un gusto de *idiartebordear* con semejantes mistificaciones!

Histórico

Se encontraron ayer en la calle un allegado al presidente, que ocupa un alto puesto público, y un intimo amigo suyo que lo interpela con verdadera ansiedad, sobre el tema político del dia:

—Y ¿quién es por fin, el candidato de Julio?—pregunta el amigo.

—Segun todas las probabilidades, Idiarte Borda.

—Y á tí que te parece?

—Que será un presidente pésimo, un Juarez Celman...

—Hombre! Qué mal te ha hecho para que le perjudiques con esa comparacion?

—Quien? Idiarte Borda? Ninguno.

—No, hombre! Juarez Celman!

Esta frase, que circuló ayer, ha indignado profundamente al padre putativo y amoroso de la candidatura Borda, el señor Pantaleon Cabral (diputado por Artigas).

Manumisos, pero sumisos

Los tres diputados peristas que publicaron ayer, una carta en nuestras columnas, han quitado un enorme peso de encima á la mayor parte de sus colegas.

La cosa no es para menos: el presidente, en un momento de buen humor, y arrastrado por un impulso generoso y noble, «ha dejado á todos en completa libertad»—así dice la carta—«para optar por el candidato que les inspire mayores simpatías.»

Ante esa magnanimidad sin ejemplo ni precedente en la historia, los diputados andan con cara de pascuas, y eso que la libertad otorgada es solamente relativa y entendiéndose que es solo para optar entre el general Perez y los senadores Montero é Idiarte Borda, «candidatos todos igualmente amigos de la situacion.» Para votar fuera de ese triángulo cabalístico de la política presidencial, no hay tal libertad ni cosa que lo valga. Conviene deslindar las cosas y poner los puntos sobre las íes; *non facciamo confusione.*

Hay diputado que está verdaderamente enternecido con ese generoso acto de manumision que lleva á cabo el Presidente respecto de la Asamblea... los deja en libertad, nada menos! Cuando, donde, en qué remota region y bajo qué extraño clima, se ha visto alguna vez que á los representantes del pueblo, se les consienta el lujo del derecho de opinar...

...tura de la Vega, el Presidente ha llamado al diputado Rodriguez y le ha dicho:

Pretor romano!
Tu mas preciada facultad ejerce:
Manumite al esclavo!...

Y el doctor Rodriguez ha hecho caer las pesadas cadenas, con los dos ó tres párrafos cándidos de su epístola, que hacen pensar sin embargo, en que manumision y sumision no son cosas incompatibles y contradictorias.

Es que tal vez tiene razon un amigo íntimo del presidente, gran factor en la última campaña electoral y coronel reciente por mas señas.

—¿Qué van á hacer los diputaos—decia ayer—con esa liberté completa que les deja el presidente? Si van á sentirse mas espiaos que si estrenaran botines nuevos!

Otra reunion en casa de S. E.

En casa del doctor Herrera, á la misma hora que celebraban reunion los bordistas en lo del diputado Eduardo Lenzi, se reunian ayer unos diez y ocho diputados de diversos matices al parecer, deseosos de penetrar mas á fondo el pensamiento presidencial que lo que habia sido penetrado en la reunion del domingo, donde S. E. hizo gasto de elocuencia equilibrista.

El presidente, solicitado de nuevo á producirse sobre los candidatos con motivo de la mision de los comisionados perecistas, repitió punto por punto las manifestaciones que constan en la carta que ayer publicamos, firmada por los diputados Antonio M. Rodriguez, Munilla y Enciso.

Los perecistas contentos

Con motivo de las manifestaciones del presidente de la República á los comisionados perecistas, los partidarios de la candidatura del ministro de la Guerra estuvieron ayer satisfechos en grado superlativo, dándose felicitaciones y comunicándose esperanzas.

Era creencia general en algunos incautos que la forma de las manifestaciones del doctor Herrera implicaba una inclinacion favorable y sino eso, por lo menos que no habia repulsion de su parte á la candidatura del general Perez.

Agregábase que algunos conspícuos partidarios de otra de las candidaturas en juego manifestábanse muy complacidos de la suba de las acciones perecistas en el bolsin político, felicitándose interiormente de una derrota que les lisonjeaba.

Miguelistas y perecistas

Ayer á las 4 de la tarde, los directores de los trabajos á favor de las candidaturas del general Perez y del doctor Miguel Herrera celebraron una reunion en casa del diputado Barros.

Esa reunion tuvo por objeto cambiar ideas á fin de armonizar propósitos en lo relativo á la cuestion presidencial.

Decíase anoche en los círculos políticos que la reunion habia sido bastante satisfactoria.

Las mismas personas que intervinieron en este asunto, acordaron celebrar hoy otra reunion, donde se cree adoptarán la fórmula definitiva del acercamiento *pere-miguelista.*

No quiere ser peor que Santos

En un grupo de diputados y en la casa del presidente de la República, refiriéndose éste á las insinuaciones que se le han dirigido en el sentido de que prestará su concurso á la candidatura del doctor Miguel Herrera y Obes, dijo mas ó menos estas palabras, acompañosas con su habitual sonrisa:

—Puesto que me comparan con Santos, debo observar que él no llegó al extremo de nombrar Presidente á su hermano Joaquin; y yo, por mi parte, no quiero ser peor que Santos.»

Fruta del tiempo

Como en estos dias de agitacion es absolutamente imposible verificar la exactitud de las noticias que circulan, consignaremos aquí *pêle-mêle* los diferentes rumores, verosímiles unos, casi absurdos los mas, que se han repetido ayer con generalidad.

—

Díjose: 1.° Que varios de los diputados nacionalistas habian sido llamados á casa del presidente de la República, quien les pidió que votaran la combinacion de las dos candidaturas Ellauri é Idiarte Borda, invocando para decidirlos los mas altos intereses del partido... colorado;

—

Díjose: 2.° (y circuló la noticia por la ciudad con la rapidez del rayo) que se habia celebrado una reunion de oficialistas que despues de desechar la candidatura Idiarte Borda, habian proclamado por veinte y cinco votos la candidatura del senador Alejandro Chucarro.

Podemos garantizar la completa falsedad de esta *guayaba.*

—

Díjose: 3.°, que el diputado don Clodomiro Arteaga, habia ido á ofrecerle su voto al general Perez.

—

Díjose: 4.°, que de hoy á mañana el diario de la *Nacion* pondría al frente de sus columnas el nombre del senador Idiarte Borda.

—

Díjose: 5.° que cualquiera que fuese la solucion presidencial, el doctor Herrera se reserva en el futuro gobierno el Ministerio de la Guerra.—(Version oficialista).

—

Nuestros lectores pueden entretenerse en atar esas cuantas moscas por el rabo.

La discusion de poderes

Con bastante generalidad se ha repetido ayer que un grupo de diputados pedirá que tenga lugar en sesion *secreta* la discusion de los poderes de Paysandú y Flores.

Cuando comienzan desde ya por ruborizarse, ¿no será posible que acaben por convencerse?

La reunion de los nacionalistas

Efetuóse anoche á las 9 la reunion de diputados y senadores nacionalistas en casa del senador don Martin Aguirre.

No hemos podido conseguir la lista de los asistentes á la reunion, pero entendemos que faltaban algunos diputados.

Antes de entrar en sesion los electores nacionalistas se presentaron en la casa del doctor Aguirre el coronel Amilivia y los demás ciudadanos nacionalistas comisionados para pedir á los legisladores de su partido que en la cuestion presidencial procedan colectivamente.

Esos señores asistieron á la sesion de los diputados y senadores que se prolongó hasta las 12 y media de la noche

Sobre el resultado de la reunion se acordó allí guardar reserva.

Por lo menos, hasta anoche la consigna era observada rigurosamente.

Hé aquí el acta á que hacemos referencia:

En la ciudad de Montevideo, á diez y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y cuatro, reunidos los ciudadanos que suscriben en la casa habitacion del doctor don Alberto Palomeque, á invitacion de este y á objeto de cambiar ideas sobre actualidad política, oida la exposicion hecha por el mismo doctor Palomeque y despues de un ligero cambio de ideas, se resolvió por unanimidad labrar la presente acta en la que se constata el sentimiento que anima á los que suscriben de que la agrupacion nacionalista representada en el Parlamento Nacional proceda colectivamente en la trascendental cuestion de la próxima eleccion de presidente de la República. Tambien se resolvió llevar esta acta á conocimiento de las personas que representan la fraccion nacionalista en el Parlamento, designándose al efecto para componer esa comision á los siguientes señores: coronel don Gerónimo Amilivia, doctor don Diego Perez, doctor don Escolástico Imas, don Salvador Aguerrebere, don Manuel E. Rovira, don Lorenzo García (hijo), don Jaime Mayol, don Enrique Durañona y don Estanislao Gonzalez (hijo); quedando esta comision autorizada para apersonarse á los miembros del Poder Legislativo para comunicarles el sentimiento expresado en el presente y para cualquier otra emergencia que de ella surgiere.—Coronel Gerónimo Amilivia, Prudencio Osorio, Alejandro R. Alvarez, Juan C. Roldós, Doroteo Marquez Valdez, Enrique Durañona, Salvador Aguerrebere, Jaime Mayol, Teodosio Alvariza, Escolástica Imas, José B. Solari, Andrés Lerena, Juan A. Sierra, Alberto Calamet (hijo), Manuel E. Rovira, Diego Perez, Estanislao Gonzalez, Juan Monteverde, Lorenzo García (hijo), Eduardo Micoud, Ricardo Sanchez, Nicolás Chápores, Francisco Cordero.

El crímen de anoche

Un guarda tren muerto y otro herido

Anoche á las nueve se desarrolló una escena de sangre en la calle de Agraciada esquina de Marcelino Sosa, frente á la botica de Teztuz.

Fueron actores en el hecho tres guarda trenes del tranvía al Paso del Molino y un revisador de la misma línea.

Los primeros se llaman Benito Gascon, oriental, de 28 años, casado; Miguel H Rodriguez, de 25 años, oriental, soltero, y José Lúgaro.

El revisador se llama José Iroz, vasco español, casado hace dos meses.

Los guarda-trenes habian salido juntos de la cancha de pelota de la Aguada y al llegar á la esquina de Marcelino Sosa y Agraciada vieron descender de uno de los coches al revisador Iroz.

Lúgaro se separó de sus compañeros, adelantándose al encuentro de Iroz con quien cambió algunas palabras.

Gascon y Rodriguez quedaron parados á algunos pasos de distancia.

Conocian de lo que se iba á tratar, pues estaban enterados de que Lúgaro habia sido despedido del servicio el dia anterior por el revisador.

Al llegar al lado de Iroz el guarda, oyeron que

—Ché Iroz—¿por qué has hecho eso?—y vieron al primero que sacaba de la cintura un rewólver y le decía á Lúgaro.

—Retiráte, retiráte,—amenazándolo con el arma al mismo tiempo.

Lúgaro entonces echó á correr, al tiempo que Iroz le hacia un disparo, cuyo proyectil fué á herir á Gascon.

Iroz, segun cuenta uno de los guardas, giró con el brazo extendido trazando una especie de semicírculo y disparó dos tiros, corriendo siempre en seguimiento de Lúgaro.

Estos proyectiles fueron á herir: otra vez á Gascon y el último á Rodriguez en la pierna derecha, á la altura del muslo.

Las heridas de Gascon fueron tan graves, que le produjeron la muerte instantáneamente.

La herida de Rodriguez es leve y él mismo se extrajo la bala antes de la llegada del médico forense.

Iroz fué detenido por la policía á pocas cuadras del sitio del suceso.

A ninguno de los guardas se encontraron armas.

El revisador, segun se decía, declaró á la policía que los disparos iban dirigidos únicamente á Lúgaro.

El cadáver de Gascon fué recojido por la policía y llevado á la comisaría de la 6.ª seccion, reclamándolo despues la familia, á la cual fué entregado.

Rodriguez fué pasado al Hospital á las 12 1/2 de la noche y atendido allí por el doctor Imas.

Lúgaro se encuentra preso. Iroz fué pasado anoche á la Jefatura y hoy será llevado á la Penitenciaría.

El guarda Gascon era un excelente empleado, muy estimado por sus compañeros y superiores.

Tanto Gascon como Rodriguez estaban ayer francos de servicio.

Entre guardias civiles—Anoche á las 12 y 1/2 tuvo entrada al Hospital de Caridad el guardia civil José María Reyes, de 22 años, de la 5.ª seccion, herido de un tajo en la cara por otro guardia civil de la misma Comisaría.

Las elecciones de Paysandú

Defensa del señor Eduardo H. Piccardo

Señor director de El Siglo.—El señor doctor Mendilaharsu hace en El Siglo del sábado, una extensa exposicion, con publicacion de documentos, para probar la ilegalidad de los poderes que hemos presentado á la Cámara el general Echeverry, el señor Stewart, como suplente del doctor De-María, y yo; y como la publicacion de documentos es incompleta, voy á permitirme completarla, nada menos *que con el acta que labró la Junta Electoral, inmediatamente despues de practicada la eleccion y recibidos los escrutinios parciales, con asistencia de todos los miembros y de los delegados de los diversos clubs electorales.*

Esa acta dice así:

Junta Electoral del departamento.—En Paysandú, á los diez y siete dias del mes de Diciembre de mil ochocientos noventa y tres, reunidos en el salon de sesiones de la Corporacion Municipal del departamento, el señor jefe político y presidente de la Junta Electoral, coronel don Ricardo Estevan, el presidente de la Junta Económico-Administrativa don José A. Epalza, los vocales de la misma señores Enrique Andrade, Braulio Carpanetto, Pascual Colombo, Antonio Lasarga, Cleto Lopez, Alejandro Vazquez, y el que suscribe, Clemente Apotheloz, vocal secretario; el señor Presidente manifestó que se iba á proceder al escrutinio de la eleccion de representantes á la XVIII Legislatura, con facultad expresa para reformar la Constitucion de la República. Y la firman para constancia los miembros de la Junta Electoral y delegados de los Clubs.—Ricardo Estévan, Alejandro Vazquez, Clemente Apotheloz, José A. Epalza, Pascual Colombo, E. Andrade, Braulio Carpanetto, Cleto Lopez, Lorenzo Delperez, F. L Montero, Constancio Portela, Setembrino E Pereda, Juan Ramon Bayley, Eloy J. Legar, Angel C. Pradines, Antonio Lasarga.

Acto continuo el señor presidente puso de manifiesto las urnas que contienen los pliegos de la eleccion practicada en las distintas secciones judiciales, y constatado de acuerdo con lo que determina el artículo 26 de la ley, *que los sellos de dichas urnas se hallan en perfecto estado*, se procedió en consecuencia con el mismo artículo á practicar el escrutinio que dió el resultado siguiente: Titulares: General don José E. Echeverry, con cuatrocientos ocho votos; doctor Pablo De María, con cuatrocientos ocho votos; ciudadano don Eduardo H. Piccardo, con cuatrocientos ocho votos.—Suplentes: ciudadano Enrique Stewart, con cuatrocientos ocho votos; ciudadano Alberto de Medina, con cuatrocientos ocho votos; ciudadano Delfino Baycé con cuatrocientos ocho votos.

Segunda lista—Titulares: Doctor don Domingo Mendilaharsu con trescientos sesenta y siete votos, ciudadano don Eduardo Mac-Eachen con trescientos sesenta y siete votos, doctor don Felipe Iglesias con trescientos sesenta y siete votos. Suplentes: Doctor don Juan Ramon Bayley con trescientos sesenta y siete votos, doctor don Mateo Magariños Veira con trescientos sesenta y siete votos, doctor don Pedro Regules con trescientos sesenta y siete votos.

En tal virtud y de acuerdo con lo que dispone el artículo 28, la Junta Electoral proclamó titulares y suplentes de representantes á la XVIII Legislatura, por haber obtenido mayoría de votos, á los señores siguientes: Titulares, general don José Etcheverry, doctor don Pablo De-María, ciudadano don Eduardo H. Piccardo, y suplentes, ciudadano don Enrique Stewart, ciudadano don Alberto de Medina, ciudadano don Delfino Baycé. En seguida y atento á lo que el mencionado artículo 28 determina, se resolvió labrar la presente que despues de firmada por los miembros de la Junta Electoral, se dará á la publicidad; facultando á la mesa para que pase copia de la misma á los señores electos, la que les servirá de suficiente diploma para ingresar á la Cámara, y elevar á ésta, con oficio, la copia respectiva; observándose que los ciudadanos electos *tienen facultad para reformar la Constitucion.—Ricardo Estevan*, presidente—*Antonio Lasarga—E. Andrade—Cleto Lopez—José A. Epalza* (discorde)—*Pascual Colombo* (discorde)—*Braulio Carpanetto—Alejandro Vazquez—Clemente Apotelhoz*, secretario.

Como se va, asistieron al acto todos los miembros de la junta electoral y delegados de los clubs, constatando *que los sellos de las urnas se hallaban en perfecto estado*; y hecho el escrutinio general proclamaron electos titulares y suplentes de representantes al general Echeverry, al doctor De María y á mi en el primer carácter, y á don Enrique Stewart, don Alberto de Medina y don Delfino Baycé en el segundo. Suscriben el acta *todos los miembros de la Junta Electoral;* si bien consignando su desacuerdo los señores Epalza y Colombo; y esa acta que me fué transcrita por la Junta, constituye mi diploma, que he presentado á la Cámara y que su comision de poderes aconseja que se acepte.

A este diploma, opone el doctor Mendilaharsu una *segunda acta que labraron cuatro de sus miembros despues de terminado su mandato* y *fuera del local de sus sesiones*, en la cual acusan omisiones, abusos y fraudes cometidos al labrarse la primera, *practican un nuevo escrutinio* y *proclaman titulares y suplentes de representantes* al doctor Mendilaharsu, á don Eduardo Mac-Eachen, á don Felipe Iglesias á don Juan Ramon Bayley, á don Mateo Magariños Veira y á don Pedro Regules

La pretension de anular el acta forcial y solemne que en el local de sus sesiones labró la Junta Electoral *con asistencia de todos sus miembros* con otra que labraron despues, *no se sabe donde, cuatro de sus miembros*, es lo mas estrafalario que se puede imaginar, muy especialmente si se tiene en cuenta *que dos de los firmantes de la segunda acta suscribieron la primera sin protesta, ni reservas de ningun género.*

A prevalecer las pretensiones del doctor Mendilaharsu pocas veces habria un acto electoral terminado, ni tendría autoridad el resultado legalmente constatado por las Juntas Electorales. Dos díscolos ó dos despechados ó dos sobornados, tendrían á su alcance anular el acto electoral regularmente consumado.

Quede, pues, constatado, que el diploma que he presentado á la Cámara es tan regular y perfecto como cualquier otro, y que contra el acta que lo constituye, constatando el resultado del escrutinio *por la autoridad y por los medios establecidos en la ley*, no se puede argumentar *con documentos de dudosa autoridad y absolutamente extraños al mecanismo establecido por la misma ley.*

Quedo así mismo constatado que solo he tenido en vista al trazar estas líneas, agregar á los documentos publicados por el doctor Mendilaharsu *el mas importante y el único legal*, y que no provoco polémica por la prensa ni la aceptaré.

Estimaré al señor director de El Siglo quiera admitir estas líneas en las columnas de su apreciable diario, á lo que quedará grato su atento y seguro servidor y compatriota.—*Eduardo H. Piccardo.*—S/c.—Febrero 19 de 1894.

Un discurso del doctor Palomeque sobre la cuestion presidencial—PALABRAS INAUGURALES DEL DOCTOR PALOMEQUE EN LA REUNION NACIONALISTA CELEBRADA EN SU DOMICILIO LA NOCHE DEL 17 DEL CORRIENTE.

Señores: He creido del caso reunir á un número importante de mis correligionarios políticos, y con especialidad á los que me rodearon en el acto de prestar juramento en el Cuerpo Legislativo, para conocer su manera de opinar en la vital cuestion que trae preocupados los ánimos de todos los habitantes del país.

Yo no puedo ni debo olvidar que me pertenezco ante todo, á la colectividad que me ha honrado siempre con sus estímulos, y ahora con sus votos para llevarme hasta el asiento del legislador. Por eso debo buscar su concurso y su calor popular, sometiendo al fallo de la mayoría de ... como verdaderos correligionarios, la decision de tan grave asunto, cual es el referente á mi voto presidencial

Esto no quiere decir que yo admita la doctrina del voto imperativo, pero quiero sí decir que debo consultar el punto con los que están interesados en sostener el decoro del partido político en la persona de sus representantes en el Parlamento. La única manera de conservar el vínculo entre los hombres de una misma colectividad, es este medio que he puesto en práctica, el de no olvidar desde arriba, á los que sirven abajo, en los dias de prosperidad, desde que á éstos todo se lo debo.

Desde que acepté la responsabilidad que he contraido, pensé que un camino se imponia á los miembros de la colectividad que desempeñan las funciones de legislador y de elector presidencial: la de estrechar sus filas, levantando una candidatura nacionalista. Creí que esto sería hacedero, político y de muy buen efecto en el ánimo de nuestros partidarios, porque recordaba aquella verdad expresada por el talentoso Macaulay, de que delante de las anarquías y de los gobiernos corruptores, los hombres como los partidos políticos deben mantenerse tranquilos, pero celosos defensores de sus libertades y derechos.

Pensé mas: que si el propósito enunciado no fuera posible realizarlo, procediera entonces el núcleo de amigos, pero obedeciendo á la ley de la mayoría, á someterse á la dura regla de las circunstancias, votando un candidato adversario que reuniera las condiciones requeridas por la Constitucion y por nuestro credo político de 1872.

Desgraciadamente los acontecimientos parece que han podido mas que la buena voluntad de los nacionalistas electores de presidente de la República, habiéndose aquéllos precipitado hasta el extremo de encontrarse comprometidos una gran mayoría de nuestros amigos de causa, ya con determinado candidato, ya con determinado círculo dependiente ó no de la direccion gubernamental.

Han creido algunos que debiamos esperar á que se diseñaran definitivamente las candidaturas adversarias para luego resolver sobre la actitud á adoptar, debiendo, en tal caso, sin embargo, explorar la opinion de los correligionarios para tenerla en cuenta en el momento decisivo.

En ese sentido algunos hemos concurrido á las conferencias á que hemos sido invitados *para cambiar ideas sobre asuntos políticos de actualidad*, á fin de estar al corriente de los sucesos desarrollados, sin contraer, por ese hecho, compromiso alguno con determinada candidatura, por afecciones que pudieran tenerse por alguna.

Procediendo de esta manera he creido, por mi parte, que llenaba la funcion política que me está encomendada, para luego someterla al conocimiento y criterio de mis correligionarios, únicos á quienes debo estrecha cuenta de mis actos, y con especialidad á los que me han acompañado en la jornada comenzada democráticamente para conseguir el puesto de legislador que desempeño. Y digo únicos, porque no ha faltado ciudadano altamente colocado, no tanto por sus méritos como por su sola calidad de adversario político nuestro, que se ha creido, *inocente* facultad de suponer, que por el hecho de haberse conseguido el cargo legislativo *durante la dominacion del adversario político*, era éste quien me la habia dado como limosna y que yo debia esperar las órdenes emanadas de él para opinar en política y especialmente en esta grave emergencia.

Mi entrada al Cuerpo Legislativo se debe á los esfuerzos exclusivos de mis correligionarios de Cerro-Largo, y si el enemigo se hubiera opuesto á ella, la lucha entonces habria sido dura y récia, porque para eso me constituí al lugar de los sucesos.

Yo pues, representante del Partido Nacional, no tengo por qué opinar con el criterio del adversario que así opina. Y esto debe decirse bien fuerte y alto, para que se sepa que los nacionalistas en la Cámara somos elementos de paz y de órden, pero no siervos ni mendigos. Hemos entrado por la puerta ancha y elevada, con nuestras frentes erguidas, y, por eso, tenemos el derecho, y hasta el deber, de consultar á nuestro partido y no al del enemigo. Esto no quiere decir que llegado el momento no cumplamos, como buenos ciudadanos, la declaracion aquella de nuestro programa político de 1872 que está inspirado en una intuicion patriótica que tiene mas en cuenta los intereses generales del país que los del propio gremio político á que pertenecemos, y en los que, como es natural, aquellos comprendidos primariamente. Es que la soberbia y la intransigencia fueron siempre malos consejeros, y por eso los rechazó el Partido Nacional, que, de entre las ruinas de Paysandú, en el luctuoso dia de su gran derrota, surgió á las páginas de la historia en las álas del ángel inmortal de la Pátria, personificada en esa hermosa figura, que aquí preside este acto, velando con su memoria nuestros destinos políticos.

Sé que el voto de mis amigos políticos presentes no influirá decisivamente en la actual contienda; sé que quizá sea demasiado tarde el movimiento popular á iniciarse; sé, que quizá nuestros compañeros de causa en el Cuerpo Legislativo no tomen en consideracion vuestros anhelos aquí ó fuera de aquí manifestados;—pero, no importa, siempre se llena una funcion cívica, siempre se cumple con un deber nacional, siempre queda tranquila la conciencia, cuando el ciudadano de un país democrático y el soldado de una colectividad viril inspirado en anhelos virtuosos, adopta la actitud de rodear á sus representantes y exponerles cuales son sus voluntades y sus propósitos, para que los llenen, dentro de los límites de la posibilidad política, desde el alto asiento que ocupan.

Es así cómo comprendo á la democracia; es así cómo se unifican los elementos, se vigorizan las asociaciones políticas y se pueden formar personalidades que se destaquen en el cuadro de los sucesos conducidos por el pueblo á quien sirven, sin ser sus esclavos, sino sus representantes conscientes.

Es una fuerza moral puesta al servicio de la buena causa, que penetra hasta en el fondo del corazon de los excépticos políticos, de esos que creen que los ciudadanos son siervos; y de esos que al sentirla moverse, la odian, porque la temen, acusándola de traidora á compromisos que solo han existido en la imaginacion de los que creen que la política impone transacciones indecorosas é incondicionales.

Quiero dejar constancia de que estas frases no las dirijo al presidente de la República. El no es un pigmeo para no darse cuenta de la ciencia política, es un águila de gran caudal de experiencia, á quien no puedo ofender á mansalva en los momentos en que desciende del poder, por mas que un órden de ideas contrarias nos tenga separados Se refieren á los que sin méritos ni cualidades desearian ocupar el asiento del noble anciano Joaquin Suarez, del recto administrador don Bernardo Berro y de los austeros patricios don Juan F. Giró y don Tomás Gomensoro, á los que al resolverse en su impotencia, liquidados por obra del propio gobernante, frente al carácter independiente, tienen en sus labios la palabra *traicion* como estigma que á sí solos deben aplicarse, ellos que confunden la política con la amistad y la patria con un negocio de baja estofa.

Mucho se conseguiria si la columna nacionalista se presentara ante sus correligionarios, é invocando esa comunidad de ideas que nunca muere, esa tradicion del pasado amasada en sangre, dolores y sacrificios. les dijera: aquí está la bandera á cuya sombra combatimos en la tribuna, en la prensa y en los campos de batalla; vedla zahumada por la pólvora de las grandes jornadas, tomadla en vuestros brazos; levantadla bien alto en el Cuerpo Legislativo; mostradla al pueblo y á la falange nacionalista, para que á su sombra todos se agrupen, sin agravios y sin reservas, declarando vosotros, nuestros representantes en el Parlamento, que ireis unidos á la contienda presidencial, porque sobre vuestros compromisos personales están los colectivos de la nacionalidad y del partido.

Un esfuerzo por el estilo sería necesario hacer. Quizá fuese el último en obsequio á la concordia y á la paz. Algo se conseguiría. Algunos vendrian. No solo se habria conseguido un bien presente, sinó que se habria sembrado una semilla para el porvenir, porque aproximar hombres es aproximar ideas.

Se conseguiria mas. Si la falange nacionalista se uniera, en la Asamblea Legislativa, para resolver la magna cuestion presidencial, de ella dependerian, quizá, los destinos del país. Son *diez y seis votos.* Unidos, obligarían al adversario á buscar su apoyo ó á levantar una candidatura nacional, á cuya sombra todos cupiéramos, sin preocuparnos de la divisa del ciudadano así honrado. Desunidos, seremos siempre la presa del enemigo. Hay momentos históricos en que las pasiones personales no se recuerdan y este es uno de ellos.

¡Qué hermoso sería ese dia!

¡Qué gran ejemplo habríamos dado, predicando la concordia, para confundir á todos los correligionarios, en los momentos en que una parte de ellos comienza sus trabajos de organizacion, aun muy imperfecta por la anarquía que nos consume,—y el partido dominante por su cuenta, empieza á formalizar el Registro Cívico Permanente Electoral, en el instante en que todos se preocupan solamente de la cola del perro de Alcibíades, es decir, de la candidatura á la presidencia de la República.

Dejo expuesto mi pensamiento.

A los amigos de causa toca exponer el suyo.

He dicho.

El doctor Texo—Nuestro compatriota el doctor Texo, llegado de Buenos Aires y especialista en enfermedades de la vejiga y los riñones, dará seis consultas, de 2 á 4 p. m., en el consultorio del doctor Aicardi.

Cámara de Senadores—SESION DE AYER—Ocupando la presidencia el señor Stewart y presentes los señores Freire, Vidal, Muñoz, Ramirez, Idiarte Borda, Terra, Carve, Mendez, Montero, Castro, Aguirre y Ellauri, se abrió la sesion á las 2 de la tarde.

—Aprobadas tres actas, se pasó á dar cuenta de los asuntos entrados:

...cacion de V. H. por la que se le participa la designacion de presidente y vices.—(Archívese).

—La honorable Cámara de Representantes comunica que ha prestado su sancion al proyecto de decreto que acuerda una pension vitalicia al benemérito ciudadano don Tomas Gomensoro. (Archívese).

—Doña Juana Llupes de Badia, hija del coronel don José Llupes, solicita aumento de pension.—(Peticiones).

El señor presidente—Se va á proceder al nombramiento de los dos miembros que han de integrar la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo.—Tómese la votacion.

—Efectuada ésta nominalmente, resultaron electos los senadores por Flores y Florida, señores Montero y Vidal.

El señor presidente—Vá á procederse al nombramiento de las Comisiones permanentes de la Cámara.

—La mesa designa esas comisiones, cuya composicion es la siguiente:

Comision de Hacienda—Señores Herrera y Obes, Banzá é Idiarte Borda.

Comision de Legislacion—Señores Ramirez, Montero, Chucarro (E).

Comision de Fomento—Señores Vidal, Capurro y Mendez

Comision de Peticiones—Señores Muñoz, Ellauri y Berro.

Comision de Milicias—Señores Chucarro (A), Terra y Aguirre.

El señor presidente—Constituidas las comisiones permanentes de la Cámara, solo resta designar los dias y horas en que ha de reunirse el H. Senado.

El señor Freire—Hago mocion para que las sesiones del honorable Senado tengan lugar los dias lúnes, miércoles y viernes de 1 1/2 á 4 1/2 de la tarde.

—Apoyada esta mocion y puesta á votos, resulta aprobada

El señor presidente—No siendo para mas la órden del dia, se dá por terminado el acto.

Juicio público—Secretaría del Tribunal de Apelaciones de primer turno.—En la audiencia del miércoles 21 del corriente á la una de la tarde, se verá en juicio público ante el Tribunal la causa criminal seguida por el Ministerio Público contra José Egger, acusado de la muerte de los cónyejes, Mauricio Egger y Ana Bingeli, en la que componen el jurado los siguientes señores:

Titulares—Alberto Dupuy (hijo), Alfredo Lerena, Pedro F Echenique, doctor Diego Capella y Pons, Diógenes Hequet, Enrique Gianelli, Domingo A. Costa, doctor Antonio Parsons.

Suplentes—Martin Catalogne, Juan A. Lavalleja, José M. Silva y Antuña, Enrique Aubriot, Francisco Veira Alejandro Beisso, doctor Eugenio Petit y Emilio Stewart.—*Adrian Castro*, secretario.—Montevideo, Febrero 19 de 1894.

Los poderes de la eleccion por Paysandú—Dimos ayer el proyecto de decreto de la Comision general de Poderes de la Cámara de Representantes sobre la eleccion por Paysandú. Por falta de tiempo no publicamos el informe, que ahora reproducimos tomándolo del reparti lo respectivo:

Comision General de Poderes.—Honorable Cámara de Representantes—Vuestra Comision ha estudiado con el detenimiento requerido, los antecedentes de la eleccion de diputados por el departamento de Paysandú.

La comision encuentra sumamente fácil la solucion de este asunto, porque no ofrece confusion alguna en el escrutinio, ni en ninguno de los actos naturales del período eleccionario, á estar á las conclusiones que el acta definitiva, al expedirse los diplomas, confirma.

Esa acta labrada con fecha 17 de Diciembre, es el documento que constata el acto del escrutinio, y la proclamacion de los diputados electos, sin protesta alguna de los miembros de la Junta Electoral presentes, en esta forma:

1.° Se hace constar en el acta, que los sellos de las urnas fueron examinados al proceder su apertura, encontrándose intactos, dato importante que no deja lugar á duda respecto de la legalidad con que se procedió.

2.° Que efectuado el escrutinio, resultaron electos los señores siguientes, con los votos que se determinan:

Titulares—General don José Etcheverry, 408 votos; don Pablo De María, 408; don Eduardo H. Piccardo, 408.

Suplentes—Don Enrique Stewart, 408 votos; don Alberto de Medina, 408; don Delfino Baycé, 408.

Siendo proclamados diputados electos á la XVIII legislatura, con facultad expresa de reformar la Constitucion, los referidos señores.

En seguida se hizo constar el contenido de una segunda lista con este resultado:

Titulares—Doctor don Domingo Mendilaharsu, 367 votos; don Eduardo Mac Eachen, 367; don Felipe Iglesias, 367

Suplentes—Doctor don Juan R. Bayley, 367 votos; doctor don Mateo Magariños Veira, 367; doctor don Pedro Regules, 367.

Terminado el acto y sin protesta alguna que conste en el acta, se firmó por todos los miembros de la Junta Electoral, resolviendo en ella se expidiese copia debidamente legalizada á los diputados electos, para que les sirva de suficiente diploma al presentarse á la Cámara, la que tiene á la vista la Comision para expedirse.

—

Por separado se han presentado unos testimonios firmados por cuatro de los miembros de la Junta Electoral, que ya habian firmado el acta del escrutinio, sin observacion alguna, segun consta de las copias legalizadas, por los que expresan que se han cometido fraudes en la eleccion y en el escrutinio.

Desde luego llama la atencion, y es un hecho original, que esos miembros de la Junta Electoral, protesten contra sus mismos actos, constatados con su propia firma.

Esos testimonios singulares, son los títulos con que se presentan los señores doctor don Domingo Mendilaharsu, don Eduardo Mac Eachen y don Felipe Iglesias, que dicen han obtenido mayor número de sufragios.

Despues de hecha la proclamacion solemne del resultado del escrutinio por todos los miembros de la Junta Electoral, de los señores Etcheverry, De María y Piccardo, no es formal pretender destruir aquellos actos legales, con testimonios, protestas ó declaraciones fuera de lugar y de tiempo.

Pretender que se vuelva sobre todo lo actuado en cada una de las secciones de la ciudad y campaña para examinar cada uno de los procedimientos llevados á cabo, es pretender lo imposible, siendo además improcedente.

A la Cámara no le corresponde tomar el rol de las comisiones inscriptoras ni de tachas, cuyos procederes ya fueron discutidos, juzgados y aprobados por la Junta Electoral.

Las juntas electorales, ya lo hemos dicho, son las autoridades competentes para entender y apreciar los detalles del proceso electoral, y desde que aceptó por unanimidad, sin protesta, los hechos consumados, abrió las urnas, encontrándolas intactas, hizo el escrutinio y proclamó diputados electos á los señores nombrados, ¿qué mas hay que hacer sino estar á esos hechos legales, debidamente comprobados?

En su virtud, vuestra comision os aconseja el siguiente:

PROYECTO DE DECRETO

Artículo 1.° Acéptanse los poderes presentados por los señores: general don José Etcheverry y ciudadano don Eduardo H. Piccardo, que los acredita diputados á la XVIII Legislatura, por el departamento de Paysandú.

Art. 2.° Cítese por Secretaría al señor don Enrique Stewart, primer suplente, en sustitucion del doctor don Pablo De-María, que no ha debido ser electo por encontrarse comprendido en el artículo 25 de la Constitucion.—Sala de Comisiones, Montevideo, Febrero 9 de 1894—*Felipe H. Lacueva—J. L. Cuestas—Gregorio Sanchez—Manuel Muñoz y Maines—José F. Diaz.*

Declaraciones—Con fecha de ayer se presentó el capitan de la goleta italiana *Rio Grande* y declaró: que salió del puerto de Cádiz el dia 22 de Noviembre de 1893 con cargamento de sal destinado á Pelotas (Brasil) y que encontrándose en los dias 30 de Noviembre á 5 de Diciembre de 1893 en latitud 28° N. y longitud 21° O. fué sorprendido por recios temporales que pusieron al buque en inminente peligro de naufragar, siguiendo el fuerte mar hasta el dia 19 de Diciembre. Que desde el 14° latitud N. se notó que el buque no respondia como antes á la accion del timon y derribaba mas de 3/4 en circunstancias de tiempos normales, resultando difícil y peligrosa la navegacion.

Por tal motivo el que suscribe temió entonces que el buque hubiese perdido la contra quilla, lo que no se pudo verificar durante el viaje, ó que la carena estuviera sucia en manera extraordinaria. Aunque el estado del buque fuese peligroso, aprovechando el tiempo que lo favorecia continuamos la navegacion con todas las precauciones posibles, y llegamos el dia 2 de Febrero del corriente año á la barra de Rio Grande do Sul, cuya autoridad sanitaria nos comunicó que debiamos ir á la Isla Grande á sufrir la cuarentena impuesta á las procedencias de España.

Hice comprender que tenía patentes limpias, tanto brasilera como española y que el estado de la tripulacion era inmejorable, pero todo fué inútil, insistiendo la autoridad sanitaria que fuese á la Isla Grande.

Entonces teniendo en cuenta el estado del buque, los vientos contrarios y las corrientes que en la presente estacion reinan al Norte, reunida la tripulacion fué decidida, para evitar un desastre y para salvacion comun, dirigir para Montevideo puerto más cercano, á donde llegamos el dia 9 del corriente, habiendo sido sometido á ocho dias de cuarentena, tomando práctico el 18 del corriente.

Temiendo tener averías en el casco y carga...

1893

RETROSPECTO ECONOMICO Y FINANCIERO

DEL AÑO 1893

DE

EL SIGLO

POR EL DOCTOR DON EDUARDO ACEVEDO

Y

COLECCION LEGISLATIVA

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el doctor Matias Alonso Criado

UN VOLUMEN DE 700 PAGINAS

Se vende en la librería de A. Barreiro y Ramos, calle 25 de Mayo esq. Cámaras, y en la imprenta de **El Siglo**, 25 de Mayo núm. 58.

Precio de cada ejemplar: DOS pesos

veces fuera necesario contra quien en derecho corresponda reservándome ampliar la presente cuando las circunstancias lo requieran.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—*F. Solari*—*L. Bolani*, jefe de punto.

—Con la misma fecha se presentó el capitan del vapor inglés *Uganda*, y declaró: Que el dia 9 salió del Rosario de Santa Fé con destino á San Vicente y Hull, y al llegar á Punta del Indio para dejar el práctico siendo las 12 30 a. m. del dia de hoy, le sorprendió un fuerte viento con grandes marejadas, que se vió en la obligacion de seguir para este puerto para tomar entrada y dejar el práctico.

Como este há sido un caso de fuerza mayor hace esta declaracion para salvar su responsabilidad, re-

Animados por la ocupacion de Mocangué Grande, era de esperar que los revolucionarios pretendieran llevar mas lejos sus tentativas; entretanto confiábamos en el valor y disciplina de la guarnicion de Nictheroy y sus medios ofensivos y defensivos para que una tal empresa fuese una victoria mas para la legalidad.

Los hechos han venido á demostrar que teníamos razon. Todavía no hemos recibido detalles de la accion de guerra; al mismo gobierno no le ha llegado aun el parte oficial con los pormenores del combate; podemos sin embargo adelantar algo sobre esos acontecimientos, que vienen á aproximar el momento de la victoria decisiva de la República.

A las 2.30 de la madrugada, ningun movimiento [illegible]

[illegible]

GRAN ALMANAQUE DE "EL SIGLO"

PARA 1894

[illegible]

POR TELEGRAFO

[illegible]

¡Ferretjans!!

[illegible]

Conservatorio Musical La Lira

[illegible]

Administracion de EL SIGLO

[illegible]

Seccion Comercial

[illegible]

Entradas de ultramar

[illegible]

Despacho de Aduana

[illegible]

Entradas de los rios y cabotaje

[illegible]

Embarque de exportacion

[illegible]

Salidas para Ultramar

[illegible]

JOSÉ Mª FUREST

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Febrero de 1894

Ana Muñoz de Furest, esposa; Alicia, José María y Gervasio, hijos; Pablo, V[illegible] cente, Pedro, Máximo y Juan, José Nieves y Gregorio (ausentes), hermanos; [illegible] dre política, hermanos políticos y demas deudos, ruegan á sus relaciones se [illegible] asistir al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 20 del corriente á [illegible] 9 1|2 a. m., atencion que agradecerán.

Casa mortuoria, Camino Millan 334.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

Los coches saldrán de la Plaza Independencia, escritorio de V. Urta, á las 9 de la mañana.

509-2ed.

El capitan de M. y Guerra

FRANCISCO F. DE B. S. GARÇAO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 19 de Febrero de 1894

Su esposa, Filomena Thomas de Garçao; sus hijos, Francisco Eduardo, Ernesto, Filomena G. de Burzaco, Gertrudis Enriqueta G. de Cardozo, Dolores y Alfredo; sus hermanas, Gertrudis y Carolina (ausentes); su hermana política, Angela Thomas; sus hijas políticas, Josefina Marques de Garzon, Petronila Gomez de Garzon y Luis Cardozo Carvallo; sus nietos, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy 20 del corriente á las 9 1|2 a. m.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 116.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

(Servicio de Donnelly).

Llevan balija

Salen el 20:

Para Buenos Aires, Colonia y Uruguay, vapor nacional *Labrador* [illegible]

de fariña. El alto precio que allí se pagó y la fuerte suba del oro, obligarán á vender ese farináceo á tipos muy elevados.

Por el resto de nuestra existencia, sus tenedores [illegible]

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Turnos de los Tribunales y Juzgados

[illegible]

Juzgado de lo Civil de segundo turno

[illegible]

Juzgado de lo Civil de tercer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de primer turno

[illegible]

Juzgado de Comercio de 2.º turno

[illegible]

Juzgado L. Departamental

[illegible]

Juzgado Letrado Nacional de Hacienda

[illegible]

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

[illegible]

Biblioteca de «El Siglo»

[illegible]

Facturas con letra inglesa

[illegible]

CORREOS

[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

[illegible]

AVISOS DEL DIA

[illegible]

SOCIEDAD Tranvía al Paso del Molino y Cerro

[illegible]

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

[illegible]

Juzgado L. de lo Civil

[illegible]

$ 0.80 el ciento

Oficina de patentes de invenciones y de marcas de fábricas y de comercio

[illegible]

José B. Gomensoro

De 230 sacos azúcar, 32 cajones Patagras, 4 [illegible] — Todo [illegible] depósitos [illegible]

[illegible]

Laugarou y Vallaro

[illegible]

INDICADOR PROFESIONAL

[illegible]

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$ 9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	» 7:050.000
Fondo de Reserva	» 800.000	ó sean	» 3:760.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre les principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1. de Junio y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso 3 por ciento anual.

Depósitos á plazo fijo { 3 meses, 4 por ciento anual / 6 meses, 5 por ciento anual

Descuentos, convencional.

Montevideo, Junio de 1893.

S. J. Wrigh Gerente

BRITISH HOSPITAL

The Committee of the BRITISH HOSPITAL BAZAAR gratefully acknowledge the following donations:

IN MONTEVIDEO

The London and River Plate Bank		$ 470 00
The Montevideo Water Works C.º		» 100 00
Diego Young Esq.		» 50 00
Mrs. J. J. Gardner (Paysandú)		» 30 00
Murray Griffiths Esq. (London)		» 23 50
Mrs. Ed. Zimmermann (London)		» 23 50
Guillermo Lyons Esq		» 9 30
T. J. Phillipps Treby Esq.		» 5 00
Ed. Ware Esq.		» 4 00
— Pinkfoss Esq.		» 4 70
Result of Entertainment at the Skating Rink (Aug. 7 th)		482 70
Don Ricardo Haynes		» 20 50
Señora P. de Herrera de Arteaga		» 100 00
R. B. Powers Esq		» 4 00
Doctor Henry Young (Bournemouth)		» 50 00
Result of Entertainment at Circus (Dec. 24 th)		» 271 60
Result of Arbol de Navidad (Jan 6 th. 1894)		» 93 00
Officers Crew of U. S. S. «Yantic» (per Mrs. Thomas Howard)		» 55 30
Mess. Clayton y Shattleworth, England (per Mrs. Edwin Jones)		» 47 90
Mess. Price Bros C.º, Quebec (per J. K. Theobald Esq.)		» 100 00
SUBSCRIPTIONS IN ENGLAND		
Already acknowledged	£ 155-5	
Mess. Manning Wardle C.º Leeds	» 5-5	
Mess. Cammell C.º (per Mess. Hunt y Saca	» 10 10	
The Montevideo Gas Works C.º	» 20 0	
Ross Pinsent Esq.	» 2-2	
	£ 193-2	$ 907 57
		2.853 59

perm.

José Pedro Ramirez ABOGADO — Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO—Calle Buenos Aires núm 234—Teléfono «La Nruguaya» número 93

Granja Giot En el Parque Giot, Colon, se vende uvas para viñas.—La posicion del viñedo Giot, es la mejor que se puede ancontrar en el departamento de Montevideo, y por su buen cultivo, la uva madura muy bien y es de primera calidad.—Hay uva madura para cortar inmediatamente. 497-mz.7

Granja Giot En el Parque Giot, Colon—Ofrece á los viti- [illegible]

[illegible]

AVISOS GENERALES

[illegible]

Colegio Militar

Habiéndose producido varias becas de alumnos en este establecimiento, se participa á los interesados, á fin de que se presenten el dia 25 del corriente á rendir el exámen de ingreso que marca el reglamento con arreglo al nuevo plan de estudios que podrá verse en la Secretaría del Colegio todos los dias de 9 á 11 de la mañana. 406 fb.25

Empresa Virginió Perez

Itinerario de la diligencia de Virginio Perez, que hace la carrera de Achar á Bagé, parando en Guaviyú, casa de Nicolas Talento:

Arroyo Malo, Francisco Diez y Antonio Viñas.
Zamora, Formoso y Lindo.
Paso de la Laguna, Ortigeras hnos.
Caraguatá, José Formoso y C.ª
Turupí, Agustin Llerena y Pablo Lotito.
Cinco Sauces, José Castro.
Puntas de Cinco Sauces, Rosendo Barreiro.
Yaguarí, Brizolares hnos.
Cuchilla de Yaguarí, Amatraines hnos.
Bañado de los Mochados y Cerro Chato, Diaz Eneas Braga.
Cerros Blancos, Llanes y Gonzalez.
Arroyo Blanco, Basilio Gonzales.
Hospital, José María Rodrigues.
San Luis, baron de San Luis.
Pirahí, Ricardo Nobrega.
Fariñas y Bagé, Tunete.
Agente en Achar, Salvador Celiberte

Salidas

De Achar los dias 1, 11 y 21.
De Bagé los dias 5, 15 y 25.

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON NUMERO 50

Capital integrado: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

En cuenta corriente á la vista . . . 1 % anual
Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 4 » »
Idem idem idem idem de 6 meses. . 5 » »
Otras plazas, convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual

Descuentos: convencional.

[illegible]

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

[illegible]

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES, COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

[illegible]

ALMACEN DE LONDRES

[illegible]

REMATES

José B. Gomensoro

[illegible]

útiles para fabricar soda, sifones y medios sifones, todo en perfecto estado. Puede verse.

En los carteles detalles. 273-en.26

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 20 Y MIERCOLES 21, á la una en punto, remataremos gran variedad de artículos.

A las dos

Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, 1 mesa de billar, 1 piano, divisiones para escritorios, escritorios, 1 cancela, 1 puerta de dos hojas de fierro, 1 máquina de agujerear, 1 caja de fierro, 3 grandes espejos, cortinados, alfombrados, etc., etc.

Nota—Adelantamos dinero sobre muebles ó artículos para vender en remate. 470 fb.16

Cipriano C. Silva

De comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 22 del corriente, á la 1 de la tarde, procederé á vender por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos. 502-fb.18

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 6 de Marzo, animales de raza, en la cochería del señor Urte, calle 25 de Mayo número 268, entre Misiones y Treinta y Tres, á las 2 de la tarde en punto, por órden de su propietario, venderemos al mejor postor los siguientes animales de raza.

Lambertus—Toro puro, importado, raza holandesa, nacido en 1886.

Suzanna—Vaca pura, importada, raza holandesa, nacida en 1884.

Holandés—Toro puro, raza holandesa, hijo de Lambertus y Suzanna; nació en 1891.

República—Terrera pura, raza holandesa, hija de Lambertus y Suzanna; nació en 1893.

Todos animales sanos, fuertes y en perfectas condiciones. Estarán en exposicion en la caballeriza citada desde el dia 1.º de Marzo. 419-fb.11

Ricardo Lacueva

Rematará el dia 24 del corriente á las 4 de la tarde en la calle Buenos Aires núm. 227, primer patio, una fraccion de terreno compuesta de 15497 varas 39 cts con frente al camino de Lúcas Obes y lindando con los terrenos del Prado.

Para mayores datos, léase el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 24 del corriente mes, á las 4 de la tarde en la calle Buenos Aires núm. 227, por el martillero público don Ri- [illegible]

[illegible]

Pablo Luquet

[illegible]

Vicente Adami

[illegible]

Vicente Mayol y Ca.

[illegible]

Ernesto Giambruno

[illegible]

invito á los interesados á visitar el establecimiento todos los dias hábiles de 8 a. m. á 6 p. m.

Al mismo tiempo

Para los herreros y carpinteros cantidad de herramientas, fierro y maderas.

Por mas datos, Buenos Aires 210 ó en el mismo establecimiento. 420 fb.13 hasta el 23

Alejandro Montautti

EL MARTES 20 y MIERCOLES 21 á la una en punto, remate de la ferretería calle 18 de Julio número 156, de los señores Scanavino y Juncosa—Por completa liquidacion de negocio.

DETALLE

Armazones, mostradores, vidriera de calle aparatos de gas, jardinera con arreos y dos caballos surtido general de porcelana, loza, vidrios, cristales, lámparas, pintura, 12 barricas soda cristalizada, fierros, estribos, lámparas de colgar, faroles, balanzas, romana, tornillos, cepillos de carpintero, martillos, puñales, cuchillería, cubiertos y todo lo concerniente al ramo.—Una gran caja de fierro nueva de 450 kilos de peso, marca Chubbs Patent Lak; otra del uso de la casa del mismo peso y tamaño.

Nota—Se venden los útiles de la casa con opcion á la llave; la mayoría de los armazones pertenecen al propietario de la casa. 423 fb.13

Natalio Azcárate

En el patio del Despacho de Aduana—Por comiso—De 23 docenas pañuelos de seda.—¡Atencion tenderos!

EL MARTES 20 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderé en remate público, de mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, y por comiso, lo siguiente:

23 docenas pañuelos de seda.

La venta se hará en lotes de 3 docenas, con opcion al todo. 491 fb.17

M. Mendoza Garibay

JUDICIAL

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por doña Rosario Ocampo de Vaeza contra don Adolfo D. Jens, por ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de un terreno con todas las construcciones y demás mejoras que contiene, el que consta segun escritura de division celebrada entre el ejecutado y don Abelardo Rey, que obra en autos, de un solar irregular, que mide once metros ó sean doce varas ochocientas cinco milésimas de frente al Sud sobre la calle 25 de Mayo; veinticinco metros equivalentes á veintinueve varas diez centésimas en la línea del costado Oeste, lindando con la sucesion Jens; seis metros setenta y seis centímetros iguales á siete varas ochenta y seis centésimos en el fondo al Norte, lindando con sucesores del general Lavalleja, haciendo martillo saliente en la línea del lado Este, por donde linda con el solar adjudicado á don Abelardo Rey, y en la parte entrante con un patio [illegible]

[illegible]

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

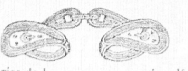
Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

[illegible]

AVISOS

Nueva invencion



Fábrica de bragueros con y sin elástico

DE CARLOS SERAFINO

MIEMBRO FUNDADOR DE LA ACADEMIA UNIVERSAL DE BRUSELAS

Premiado con la gran medalla de oro por la misma Academia.

Con privilegio del S. G. de la R. O. del Uruguay

CALLE RIO NEGRO NUMERO 74

Premiado en la Exposicion Continental de Buenos Aires, Liga Industria y Circolo Napolitano de Montevideo. Todos con su máquina y cilindro de bronce, girando á la derecha se aprieta y á la izquierda se afloja.

Precios módicos 65-perm.dpm

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y Ca

(53—SOLIS—53 altos) 3m

Colegio Inglés y Español

PARA SEÑORITAS

Bajo la direccion de Mrs. and Miss Ayre, con la cooperacion de profesores idóneos de reconocida competencia

En este establecimiento, altamente recomendado por las mas distinguidas familias de esta sociedad, se proporciona una enseñanza é instruccion esmerada en todos los ramos de la educacion moderna con un perfecto conocimiento de los idiomas inglés, francés, aleman y castellano.

Clases especiales de conversacion en inglés para las aventajadas estudiantes de mayor edad.

103—SARANDI—103

106-prm.d.p.md

Á los señores viticultores

Se avisa á los señores viticultores é introductores de vides y sarmientos, que el artículo 3.º de la ley del 19 de Julio del 93, permite únicamente la introduccion en el país de pies de viñas americanas resistentes á la filoxera, sometiéndolos á las medidas de precaucion expresadas en los artículos 14 y 15 del decreto reglamentario de dicha ley; por consiguiente, la Inspeccion de Viticultura no intervendrá en operacion alguna tratándose de otras clases de viñas que las permitidas por la ley.

Montevideo, Febrero 1.º de 1894.

371 mz.7

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en

PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

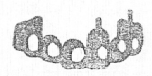
DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermon

6[illegible]-pe

PRINCE E. HILL

DENTISTAS NORTE-AMERICANOS



Dentaduras con y sin chapas y de puente, coronas dentales, emplomaduras y todo lo concerniente al ramo del arte dental.

Extraccion de muelas sin dolor, por medio del óxido de azoe.

Trabajos esmerados á precios módicos.

163—CALLE CAMARAS—163

(ESQUINA BUENOS AIRES) 30 p.

BANCO DE COBRANZAS

Locacion y Anticipos

ZABALA ESQUINA SARANDI

Desde el 5 de Marzo próximo se pagará el dividendo correspondiente al segundo semestre del año ppdo.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

La Gerencia.

484 mz.5

Compañía Pierce

POZOS ARTESIANOS

Gran rebaja de precios

El que tiene un pozo artesiano puede desafiar la seca, pues siempre tendrá agua abundante para ganado y para riego.

Perforaciones ejecutadas con una rapidez sin competencia.

Se contrata pozos desde 25 hasta 1000 metros de profundidad.

Charles A. Catlin, Administrador general.

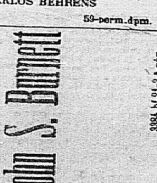
CALLE MERCEDES NÚMERO 209 — MONTEVIDEO

99 perm.



FABRICA DE APARATOS ORTOPÉDICOS

Colonia, 41 y 49



Especialidad en bragueros con faja ó sin ella, elástico, de acero, que son mas seguros y no incomodan en nada la cintura. Fajas para adelgazar para hombres, señoras y criaturas. Extrechadores de tener la cabeza baja. Se dá esplicacion para tomar la medida, como todo lo que concierne al ramo y los compostura en el momento. Se dá todo garantido.

CARLOS BEHRENS

59-perm.dpm.

John S. Burnett

3384 bf.21-3.ª-pág.

Instituto Educacionista EN ALEMANIA

El doctor D. R. Scheel, profesor de instruccion superior en el Gimnasio de la ciudad de Rostock en Alemania, recibe en la casa de su familia alguno jóvenes como pensionistas. Los señores padres en trato cariñoso y cuidadoso de los niños, [illegible] de los pupilos, asegurando á los [illegible]

Para mas informes, dirigirse á la casa introductora de Adolph Rabe, Rincon núm. 17.

3729-fb

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dinamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces.

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de 8 bujías.

En esta imprenta darán razon.

NUEVO BANCO INGLÉS DEL RIO DE LA PLATA

Se avisa á los tenedores de certificados provisorios de vales de este Banco distribuidos á los acreedores del extinguido Banco Inglés del Rio de la Plata, de conformidad con el concordato homologado por el señor juez de Comercio el 25 de Julio ppdo., que pueden ocurrir al Banco Anglo Argentino desde el 19 del corriente, para recibir los certificados definitivos.

500 mz.7

ADOLF RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT—HAMBURGO

18-perm.

Hospital-Asilo Español

Se llama á propuestas para la construccion de un algibe en el edificio que la Sociedad construye en el Reducto, de acuerdo con el pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en la Secretaría, Soriano 193, todos los dias hábiles de 1 á 5 p. m.

Las propuestas serán abiertas ante la Junta Directiva y en presencia de los interesados, el dia 28 del corriente mes á las 8 1/2 p. m.

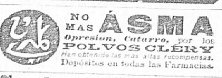
La Junta Directiva se reserva el derecho de aceptar la propuesta que le parezca mas conveniente, ó rechazarlas todas.

Montevideo, Febrero 16 de 1894.

482-fb.28

Francisco B. Helguera, Secretario.





Centro Comercial

CAMARA DE COMERCIO

Habiendo la Liga Patriótica de Enseñanza destinado acordar á esta Cámara dos becas gratuitas para jóvenes, que dotados de aptitudes para el comercio, no puedan ilustrarse y perfeccionar sus conocimientos por falta de recursos, la Cámara de Comercio, dando preferencia á los hijos de socios y suscritores de este Centro, llama á que se presenten los interesados hasta el dia 20 del corriente haciendo presente que deben ajustarse á las bases y plan de estudios que se designan en el programa que existe en esta gerencia á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 13 de 1894.

430 fb.20

El secretario.

El Banco Comercial

189—CERRITO—189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, Islas Baleares, Islas Canarias, Porto, etc.

Ferrocarril y Tramvía del Norte

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

SEGUNDA CONVOCATORIA

No habiéndose inscripto el número de acciones requerido por el artículo 27 de los Estatutos para que pueda constituirse legalmente la asamblea convocada para el dia 30 del presente mes, se convoca nuevamente y por segunda vez para la asamblea general ordinaria que deberá tener lugar el dia seis de Marzo próximo, á las 2 de la tarde, en el local que oportunamente se indicará, para resolver sobre lo que establece el artículo 32 de los Estatutos:

Artículo 32. Compete á la asamblea general:

1.º Aprobar ó desaprobar la memoria y balance general de las operaciones y situacion de la sociedad, que debe presentar anualmente el Directorio.

2.º Deliberar sobre los asuntos que formen la órden del dia, ya sean propuestos por el Directorio ó por los accionistas.

3.º Nombrar una Comision de Cuentas para que examine la contabilidad.

4.º Elejir anualmente los directores y suplentes.

A los efectos del artículo 30 y segun el artículo 27, queda abierta la inscripcion de acciones desde el dia 12 al 25 de Febrero, todos los dias hábiles de 1 á 4 de la tarde, en el local de la administracion, calle 33 núm. 207.

Montevideo, Enero 27 de 1894.

286-mz.6 2ed.

El secretario.

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, dictada en los autos promovidos por la sucesion de don Samuel F. Lafone contra don Miguel Correa, señores Mallmann y Compañía, Carzolio y Hernandez y otros sobre reivindicacion, y á solicitud del Banco Comercial de esta ciudad, se cita de eviccion á la razon social señores Cornelio Guerra Hermanos y Compañía, á los que actualmente tengan la responsabilidad de las obligaciones de dicha sociedad ó á sus causa habientes, para que en el término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el expresado juicio reivindicatorio, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 8 de 1894.—*Justo P. Linares,* escribano público. 405 fb.21.ed.mña.

Juzgado Letrado de Comercio

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que conoce por el de Comercio de primer turno, se hace saber que el estado de graduacion de créditos del concurso de don Telmo Perez, está de manifiesto en la oficina por el término legal.—Montevideo, Febrero 7 de 1894.—*José Gerardo Canosa,* escribano público. 397 fb.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Juan B. Scarsela, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y llenar los demás cometidos de la primer junta de acreedores, tendrá lugar el dia 20 del corriente á las 2 de la tarde.—Montevideo, Febrero 13 de 1894.—*Avelino Javier Figares,* escribano público. 455-fb.20

Direccion G. de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la provision de 500 resmas de papel para el sellado, con sujecion á la muestra y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de la misma, todos los dias hábiles, desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

Las propuestas que se presenten serán abiertas en presencia de los interesados el dia 20 del corriente á las 3 p. m., reservándose esta oficina el derecho de aceptar la mas ventajosa ó rechazarlas todas si lo considera conveniente.

No se tomará en consideracion propuesta alguna cuyo interesado no se halle presente en el acto de la apertura de las mismas.

Montevideo, Febrero 10 de 1894.

fb.20 V.º B.º—*Felippone* *V. Raineri.*

"LA PLATA"

Compañía de seguros marítimos y contra incendios

51—ZABALA—51

CAPITAL: $ 3:000,000 m|n.

DIRECTORIO: *Presidente*—D. Juan J. Amézaga. *Vice*—D. José Helguera. *Tesorero*—D. Pedro Rey. *Secretario gerente*—D. Enrique Algorta y Villa de Mores. *Vocales*—Guillermo Galli, José P. Soto, Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Marexiano, José María Furest.

Se aseguran mercaderías en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de Aduana, propiedades, inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc., etc.

TELÉFONO NÚM. 1003 DE LA COMPAÑIA DE MONTEVIDEO

Agentes en Europa y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay. 35-pm-3.ª-pág

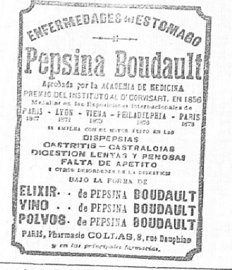


Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fosforo y la cal, y conviene especialmente á los niños, á las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill,* y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione,* PARIS. — *Precio:* 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS



Compañía Telefónica de Montevideo

(Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON 137

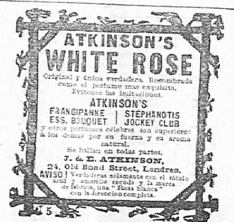
Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio	$ 5.70	por mes
» particulares	» 4.00	» »
Fuera de dichas líneas convencional		



CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS Y RELOJES

VENTAS AL POR MAYOR

GRAN REBAJA EN LOS PRECIOS

Artículos para la Campaña

A. CARASSALE

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 293

RELOJES DE

Patek, Philippe y Ca.

GRAN PREMIO DE HONOR

UNA MEDALLA DE ORO Y DOS DE PLATA

EN LA EXPOSICION DE PARIS 1889

Inventores del sistema Remontoir y de varios perfeccionamientos. Premiados en todas las Exposiciones y en las últimas declarados fuera de concurso. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un Prix unique d'ensemble. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE, único representante.

9-dpm.



BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1:594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses | Convencional.
Por seis meses |

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio 1890 5-pm

ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA





ACEITE DE HAYWARD

PARA COLICO, DOLOS DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca., 101 Calle 25 de Agosto 109



Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash



PARA CURAR

LA SARNA DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El mejor anti-sárnico conocido. El único que hasta hoy ha dado resultado completo segun numerosos certificados en nuestro poder.

Adoptado en Europa, Australia, Estados Unidos de Norte-América, Africa y por todos los estancieros y criadores en el RIO DE LA PLATA.

Precio: $ 0.70 el kilógramo al contado.

Envase: Cajones con 10 latas á 5 kilógramos=50 kilos. barriles de más ó menos 100 kilos cada uno.

Augusto C. Linck y Ca.

BUENOS AIRES, San Martin 239 — MONTEVIDEO, Piedras 201 esquina Misiones

4-perm

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La única que cura los flujos recientes ó crónicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidon se han hecho facilmente asimilables por la germinacion del trigo, ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La *Harina malteada Defresne* suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transicion brusca entre la lactancia y la alimentacion ordinaria. Con la *Harina malteada* no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, *Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de Paris y de la Marina del Estado.*

VENTA AL POR MENOR: En todas las Farmacias de Francia y del Extrangero.

ERNESTO QUINCKE

Cerro-Largo 90 y 92 esquina Andes—Montevideo

Especialidad en máquinas y útiles para viticultura

Alambiques, bombas para trasegar; máquinas para lavar, llenar, tapar, capsular botellas; estrujadoras de uva con separador de escobajo; Prensas para uva, sistema Meschini; Tijeras para vendimiar, podar, etc., Pulverizadores, sulfato de cobre, azufre, sulfuro de carbono, etc.

Unico agente de Vandone y Co., Milan

La casa cuenta con todos los elementos para la fabricacion de Cubas de fermentacion, Toneles, etc., y garante el mas esmerado trabajo y la mayor solidez.

Máquinas y prensas para la elaboracion de aceite de oliva

MOLINOS Á VIENTO

Sistema Halladay y Ultra Standard, con torre de fierro

104 perm.



KOLA GRANULÉE SOLUBLE ASTIER

[illegible]

COLEGIO FRANCO-INGLES PARA SEÑORITAS

Directora: ROSA BARBIERI DE BAZERQUE

262 — CALLE 25 DE MAYO — 262

[illegible]

LONDON & BRAZILIAN BANK LIM[ITED]

BANCO DE LONDRES Y BRA[SIL]

Capital suscrito. . . . £ 1:500[illegible]
« integrado . . . « 750[illegible]
Fondo de reserva. . . « 500[illegible]

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA [illegible]

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes [plazas]:

LÓNDRES	A cargo de London & B[razilian] Bank Limited, los señores Mills, Currie & Cª.
PARIS	Los señores Mallet Frères
HAMBURGO	Los señores J. B. Gossler
AMBERES	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA	Los señores Granet Brow[n]
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAN PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank L[imited]

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, París, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes.*

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias previo aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.

10-perm dpm

AVISOS MARITIMOS

Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio bimestral fijo Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

CIUDAD DE CADIZ

Saldrá de este puerto el 4 de Febrero [de] 1894, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y [3.ª] clase para Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por más informes, dirigirse á los agentes TARANCO Y Cª

117—ZABALA—117 35 pm

MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

MATAPAN

Saldrá el 19 de Febrero, á las 4 p. m., para Dunkerque y Burdeos.

EL PAQUETE FRANCÉS

CONGO

Saldrá el 23 de Febrero, á las 4 p. m., para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase	$ 187[illegible]
2.ª id	» 131[illegible]
3.ª id	» 28[illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancias, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

Agente interino, *A. de Saavedra.*

3-perm.

LA VELOCE

Compañía italiana de navegacion á vapor. Servicio rápido y regular entre Génova, Barcelona, Montevideo y Buenos Aires con cinco salidas mensuales efectuadas por los siguientes espléndidos vapores iluminados á luz eléctrica: *Nord América, Duchessa di Génova, Vittoria, Ducca di Galliera, Matteo Bruzzo, Sud América, Montevideo, Rosario, Città di Génova, Rio Janeiro, Las Palmas, Europa* y *Napoli.*

El vapor italiano

VITTORIA

Capitan—T. MASCAZZINI

Saldrá el 4 de Marzo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

El espléndido vapor correo

Duchessa di Genova

Capitan—G. OBRIAN

Saldrá el 19 de Marzo de 1894, para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

Agente general—*P. Christophersen,* calle Piedras núm 142. 48-pem.

Navigazione Generale Italiana

(SOCIETE RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

Vincenzo Florio

COMANDANTE MONTANO

Saldrá el 2 de Marzo de 1894.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La Agencia Antonio Piaggio se ha trasladado á la calle Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

BRÉTAGNE

COMANDANTE DELRIEU

Saldrá el 21 del corriente para Santos, Rio Janeiro y Bahía.

El vapor

PROVENCE

COMANDANTE

Saldrá el para

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

[Bearn] de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne,* de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne,* de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4.000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou,* de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence,* de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine,* de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne,* de 6.600 toneladas y 3.000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agentes: Soules Benausse y Cª Zabala número 72.

9-perm

Francisco Vidiella

VAPOR ORIENTAL

Capitan—V. MARTINEZ

Para Asuncion, Villa Concepcion y Corumbá saldrá de este puerto el del corriente. Admite pasajeros.

Para fletes y demás informes, á sus agentes

248-pub. Williams y Cª